



INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA
Selección Abreviada Mediante Subasta Inversa Presencial No. 4 de 2017

OBJETO: Realizar el Mantenimiento, actualización y soporte de software y hardware para el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.

ASUNTO: Respuesta a observaciones de los posibles proponentes al proyecto de pliego de condiciones.

De acuerdo con el cronograma establecido en la invitación Pública, se da respuesta a las observaciones presentadas por los posibles proponentes dentro del término establecido:

PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE	
OBSERVACIONES, PREGUNTAS O PROPUESTAS DE LOS PROPONENTES	RESPUESTA DEL INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA
<p>1. Medellín, 21 de Julio del 2017</p> <p>Señores: INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA - MEDELLÍN</p> <p>2.2.2. Experiencia El proponente deberá acreditar la ejecución de mínimo seis (6) contratos, cuyas cuantías sea cada uno igual o superior al 100% del valor de presupuesto oficial del presente proceso.</p> <p>SOLICITUD: Que sean 2 o 6 contratos y que cada uno tenga sea igual o superior al 100% del valor de presupuesto oficial del presente proceso, creo que para este presupuesto es viable esta experiencia, y mejor soliciten que tenga 2 tecnólogos o técnicos con una experiencia de 3 años en estos equipos certificados por empresas contratantes con diplomas de estudios vinculados a la empresa,</p> <p>COCONDO S.A.S.</p>	<p>1. Señores COCONDO S.A.S</p> <p>Respondiendo a su observación se adecuará experiencia de la siguiente manera: El proponente deberá acreditar la ejecución de mínimo tres (3) contratos, cuyas cuantías sea cada uno igual o superior al 100% del valor de presupuesto oficial del presente proceso.</p> <p>Se solicitará que tenga, 2 tecnólogos o técnicos con una experiencia de 2 años en estos equipos certificados por empresas contratantes con diplomas de estudios vinculados a la empresa.</p> <p>Raul Augusto Restrepo Granada Técnico Administrativo</p>
<p>2. Medellín, 26 de julio de 2017</p> <p>OBSERVACIÓN No.1 COINSI como empresa interesada en participar en el actual proceso, y teniendo en cuenta que la gestión financiera tiene una participación activa en las decisiones que apoyan a la administración de cualquier empresa e impulsando así las funciones de planeación y ejecución de los objetivos de la</p>	<p>2. Señor JUAN DAVID OSSA HOYOS</p>



Instituto de Cultura y
Patrimonio de Antioquia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



PIENSA EN GRANDE

organización, una vez se implementa la gestión financiera, se logran reconocer diversas necesidades de la organización (financiamiento, inversión, liquidez y producción), las cuales se transformarán, mediante políticas claras, en objetivos a perseguir, tales como: la utilización eficiente de los recursos; la minimización de costos de capital; la cobertura de riesgos financieros; y, en general, la creación de valor de la entidad.

La implementación de las NIIF impactó, en la estructura tanto del patrimonio neto como de la utilidad en ambos sentidos, siendo en algunos casos, muy significativos los cambios de las tendencias, afectando obviamente la manera de leer e interpretar los diferentes indicadores tanto financieros como de valor de las empresas.

De acuerdo a lo anterior de la manera más respetuosa solicitamos a la entidad ajustar los siguientes índices financieros debido a que: De acuerdo con los índices contenidos en el RUP y de conformidad con el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 decreto 1082 de 2015, que establece los indicadores que miden la fortaleza financiera de los interesados en participar en procesos contractuales.

Además teniendo en cuenta, la consulta realizada en la base de datos **SIREM** de la Superintendencia de Sociedades, después de efectuar un análisis del mercado en los aspectos financieros correspondiente a los estados financieros reportados el año 2015 para el sector de los Servicios de Actividades de Ingeniería Eléctrica, electrónica, actividades de construcción, otras instalaciones y obras de terminación y acabados determina que:

INDICE	OBSERVACIÓN
ENDEUDAMIENTO	Para el índice de endeudamiento menor o igual al 71% puede participar el 80% del mercado

Aceptando estos índices la entidad estaría posibilitando mucho más la participación del mercado.

*Con el ánimo de favorecer la pluralidad de oferentes solicitamos modificar la exigencia de índices financieros de la siguiente manera:
Teniendo en cuenta lo establecido en los lineamientos”:*

INDICE	OBSERVACIÓN
ENDEUDAMIENTO	Menor o igual al 71%

Representante legal
CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S

Respetado señor;

En respuesta a su amable solicitud de:

“Respetuosa solicitamos a la entidad ajustar los siguientes índices financieros debido a que: De acuerdo con los índices contenidos en el RUP y de conformidad con el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 decreto 1082 de 2015, que establece los indicadores que miden la fortaleza financiera de los interesados en participar en procesos contractuales.

*Además teniendo en cuenta, la consulta realizada en la base de datos **SIREM** de la Superintendencia de Sociedades, después de efectuar un análisis del mercado en los aspectos financieros correspondiente a los estados financieros reportados el año 2015 para el sector de los Servicios de Actividades de Ingeniería eléctrica, electrónica, Actividades de construcción, otras instalaciones y obras de terminación y acabados. Determina que:*

INDICE	OBSERVACIÓN
ENDEUDAMIENTO	Para el índice de endeudamiento menor o igual al 71% puede



Instituto de Cultura y
Patrimonio de Antioquia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



PIENSA EN GRANDE

participar el
80% del
mercado

Aceptando estos índices la entidad estaría posibilitando mucho más la participación del mercado.

Con el ánimo de favorecer la pluralidad de oferentes solicitamos modificar la exigencia de índices financieros de la siguiente manera: Teniendo en cuenta lo establecido en los lineamientos”:

INDICE	OBSERVACIÓN
ENDEUDAMIEN TO	Menor o igual al 71%

En respuesta a su amable solicitud teniendo en cuenta la que el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia calcula los indicadores a exigir en cada proceso de contratación con base en la experiencia obtenida en otros procesos anteriores y en los indicadores promedio del sector, según el bien o servicio a contratar; de esta manera se garantiza una adecuada participación plural de proponentes sin exponer a la entidad en mayores riesgos para la adecuada ejecución de los contratos.

Por lo motivado, no se tomara en cuenta la observación planteada.

**JAVIER IGNACIO GÓMEZ
RAMÍREZ**

Apoyo Financiero

3. Señores SERVICOPY

3. Julio 21 de 2017
SERVICOPY

En Item de la experiencia vemos demasiado alto los certificados de experiencia



Instituto de Cultura y
Patrimonio de Antioquia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



PIENSA EN GRANDE

que solicitan 6

Para mayor pluralidad de oferentes y poder participar les solicitamos que sean HASTA 6 los contratos en el RUP o sea 2 o hasta 6 los contratos para demostrar la experiencia y para mayor seguridad de la mano de obra a ejecutar este contrato que sean habilitantes que los proponentes tengan 2 tecnólogos o técnicos con diplomas con experiencia y certificados por las empresa contratante de más de 3 años en mantenimiento de equipos de oficina.

SERTECOPY S.A.S.
WILSON GIRALDO GARCIA
Gerente Comercial

4. Julio 26 de 2017

CONTIC

Se solicita claridad sobre el valor resaltado en amarillo en el siguiente párrafo del

documento PPC_PROCESO_17-9-433232_205001033_31222308

Saludos cordiales,

Leonardo Sandoval

1.5.1 Bolsa para soporte de software y suministro y cambio de repuestos hardware.

Suministrar soporte para el software que se requiera en el área de sistema en Windows Server, Linux, Oracle 12c, sqlServer estándar 2014, MYSQL, Fileserver, CCTV, Telefonía IP y Elastix; y el suministro de repuestos para los equipos de cómputo, de digitalización y audiovisuales del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, incluyendo la mano de obra e insumos requeridos para ello, para la cual se cuenta con una bolsa equivalente a diez millones de pesos (\$6.500.000) la cual se utilizará exclusivamente para ello siempre y cuando la causa se origine por fallas técnicas, en el caso de repuestos, o que los equipos o accesorios requieran un cambio por cumplimiento de vida útil o vigencia de la misma.

Respondiendo a su observación se adecuará experiencia de la siguiente manera:

El proponente deberá acreditar la ejecución de **mínimo tres (3) contratos**, cuyas cuantías sea cada uno igual o superior al 100% del valor de presupuesto oficial del presente proceso.

Se solicitará que tenga, 2 tecnólogos o técnicos con una experiencia de 2 años en estos equipos certificados por empresas contratantes con diplomas de estudios vinculados a la empresa.

Raul Augusto Restrepo Granada
Técnico Administrativo

4. Señores CONTIC respondiendo a su observación le respondemos que efectivamente hubo un error en la transcripción de los valores, la cual quedará así:

Suministrar soporte para el software que se requiera en el área de sistema en Windows Server, Linux, Oracle 12c, sqlServer estándar 2014, MYSQL, Symantec, Fileserver, CCTV, Telefonía IP y Elastix; y el suministro de repuestos para los equipos de cómputo, de digitalización y audiovisuales del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, incluyendo la mano de obra e insumos requeridos para ello, para lo cual se cuenta con una bolsa equivalente a seis millones quinientos mil pesos (\$6.500.000)



Instituto de Cultura y
Patrimonio de Antioquia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



PIENSA EN GRANDE

la cual será de utilización exclusivamente para ello siempre y cuando la causa se origine por eventuales fallas técnicas, en el caso de repuestos, o que los equipos o accesorios requieran su cambio por cumplimiento de vida útil o vigencia de la misma.

Raul Augusto Restrepo Granada
Técnico Administrativo

ANTIOQUIA PIENSA EN GRANDE

La Cultura y el Patrimonio



Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, Crr. 51 No. 52-03 Medellín - Colombia
NIT: 900425129-0 • Teléfono: (57-4) 320 97 80 • Fax: (57-4) 251 84 61
contacto@culturantioquia.gov.co • www.culturantioquia.gov.co

YouTube | f | t culturantioquia